



04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 10 DIEZ HORAS CON 30 TREINTA MINUTOS DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

- PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- -----PRESENTE.
- SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- ----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.-. C. VICENTE GARCIA CAMPOS- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - ----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- --- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.-----  
----- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 14 CATORCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

*Graciela García Muñoz*



*[Handwritten mark]*

*Mtra. del Roso Ruvalcaba*

*[Handwritten mark]*

*[Vertical list of handwritten signatures]*



## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 03 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.- **ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 040/11-C/2021, DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 37, FRACCION II, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; PONE A SU CONSIDERACION LA PRESENTE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARACTER DE DICTAMEN EN SU MODALIDAD DE DISPOSICION ADMINISTRATIVA, POR MEDIO DE LA CUAL EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, AUTORICE HASTA LA CANTIDAD DE \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO QUE PERMITA MEJORAR EL SERVICIO Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE A FIN DE PROPORCIONAR UN SERVICIO DE CALIDAD; LO ANTERIOR CON BASE A LA EXPOSICION DE MOTIVOS QUE SE ENLISTA EN EL PRESENTE ESCRITO.

POR LO QUE SOLICITA EL TURNO DE LA PRESENTE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARACTER DE DICTAMEN, EN SU MODALIDAD DE DISPOSICION ADMINISTRATIVA, AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SOMETEN A SU CONSIDERACION LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, AUTORIZA HASTA LA CANTIDAD DE \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO QUE PERMITA MEJORAR EL SERVICIO Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE CONSISTENTE EN, EL SUMINISTRO E INSTALACION DE 5,777 LUMINARIAS CON TECNOLOGIA LED EN TODO EL MUNICIPIO, PARA EJECUTARSE DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACION ES DECIR; AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, CON CARGO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 311 Y 246 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

SEGUNDO.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, APRUEBA Y AUTORIZA FACULTAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A EROGAR HASTA LA CANTIDAD DE \$ 40'000.000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA ADQUISICION DE 5,777 LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO QUE PERMITA MEJORAR EL SERVICIO Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, Y MODIFICAR EL PRESUPUESTO RESPECTIVAMENTE.

TERCERO.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL Y TITULAR DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA, PARA QUE SUSCRIBAN LA DOCUMENTACION, ONCIOS Y DEMAS INSTRUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DEL PRESENTE ACUERDO.

*Guadalupe Garcia Zing*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*Mar del Rincón Arellano D*

*[Signatures]*





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CUARTO.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, APRUEBA Y AUTORIZA FACULTAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EL AREA DE ALUMBRADO PUBLICO A COADYUVAR EN LA EJECUCION DEL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, INSTRUYE Y FACULTA AL COMITE DE ADQUISICIONES A REALIZAR EL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA EJECUCION DEL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, AUTORIZA HASTA LA CANTIDAD \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO QUE PERMITA MEJORAR EL SERVICIO Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE CONSISTENTE EN, EL SUMINISTRO E INSTALACION DE 5,777 LUMINARIAS CON TECNOLOGIA LED EN TODO EL MUNICIPIO, PARA EJECUTARSE DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACION ES DECIR; AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, CON CARGO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 311 Y 246 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

SEGUNDO.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, APRUEBA Y AUTORIZA FACULTAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A EROGAR HASTA LA CANTIDAD DE \$ 40'000.000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA ADQUISICION DE 5,777 LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO QUE PERMITA MEJORAR EL SERVICIO Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, Y MODIFICAR EL PRESUPUESTO RESPECTIVAMENTE.

TERCERO.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL Y TITULAR DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA, PARA QUE SUSCRIBAN LA DOCUMENTACION, OFICIOS Y DEMAS INSTRUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, APRUEBA Y AUTORIZA FACULTAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EL AREA DE ALUMBRADO PUBLICO A COADYUVAR EN LA EJECUCION DEL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, INSTRUYE Y FACULTA AL COMITE DE ADQUISICIONES A REALIZAR EL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA EJECUCION DEL PRESENTE ACUERDO.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 82/9-C/2021III, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021, PRESENTA OFICIO, FIRMADO POR LA LIC. KARLA MARIA DE LA TORRE, DIRECTORA GENERAL DE DESEOS DEL CORAZON A.C., EN EL QUE SOLICITA SU APOYO PARA EL PAGO DE LA RENTA MENSUAL DE LA CASA EN DONDE SE BRINDA ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON AUTISMO Y SUS FAMILIAS, POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

*Handwritten signature: Lucinda Garcia Ruiz*



*Handwritten signature*

*Handwritten signature: Alma del Perro Peralturo*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA APOYO PARA EL PAGO DE LA RENTA MENSUAL POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

**VI.-** EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 015-HM1/AY/2021, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2021, PRESENTA AL PLENO DE LA COMISION DE PRESUPUESTO EN ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA 2ª MODIFICACION REALIZADA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES 2021, REALIZADO ACORDE A LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES OBSERVADAS AL INICIO DE LA ACTUAL ADMINISTRACION MUNICIPAL, MISMAS QUE ENCONTRARAN EXPRESAS EN LA FORMA QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

LA 2ª MODIFICACION REALIZADA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES 2021, EN IMPRESO Y EN FORMA DIGITAL.

CON UN PRESUPUESTO APROBADO EN LA 1ª MODIFICACION POR \$294'838,664.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

Y LA 2ª Y ACTUAL MODIFICACION POR LA CANTIDAD DE: \$291'193,983.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR DANDO CABAL CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO EN LA CORRECTA APLICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES.

**CONSTANCIA.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL USO DE LA VOZ AL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL EL LCP. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ PARA PRESENTAR LA EXPLICACION SOBRE LAS INCONSISTENCIAS EN LA PROPUESTA GENERAL Y SOLICITA SU APROBACION SOLO AL CAPITULO 1000.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA UNICAMENTE EL CAPITULO 1000 SIN CONSIDERAR LOS CAPITULOS DEL 2000 A 9000, POR PRESENTAR INCONSISTENCIAS.

**VII.-** EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 044/11-C/2021, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021, PROPONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION EL REGLAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACION Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MISMO QUE SE ANEXA AL PRESENTE.

**CONSTANCIA.-** EL SINDICO MUNICIPAL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ MENCIONA QUE ES PARA SU ANALISIS Y DISCUSION Y NO APROBACION.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA PROPUESTA A LA COMISION DE REGLAMENTOS PARA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE.



## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

VIII.- EL C. VICENTE GARCIA CAMPOS, REGIDOR PROPIETARIO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021, HACE UNA PROPUESTA EN CUANTO AL CEMENTERIO MUNICIPAL;

PROPONE HACER DESCUENTO DEL 50% SOBRE MONTO TOTAL, PARA LAS PERSONAS QUE QUIERAN REGULARIZAR Y/O ACTUALIZAR LOS TITULOS DE PROPIEDAD EN DICHO CEMENTERIO (FOSAS O GAVETAS), ESTO CON EL FIN DE INCENTIVAR LA RENOVACION DE DICHS TITULOS Y QUE ESTEN AL CORRIENTE CON SUS PAGOS, YA QUE HAY PERSONAS QUE POR FALTA DE DINERO, EXTRAVIO DE SU PRIMER TITULO O QUE EL TITULAR FALLECIO Y NO HAN SACADO QUIEN SERA EL NUEVO TITULAR DE LA PROPIEDAD (FAMILIARES DIRECTOS), NO SE HAN RENOVADO CON EL TITULO QUE SE ESTA QUEDANDO REGISTRADO. ASI COMO FACILITAR LA OBTENCION DEL MISMO, NUMERO DE FOSA ACTUAL, SECCION O CORREDOR CORRESPONDIENTE.

CONSTANCIA.- EL REGIDOR LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA PROPONE LA ACTUALIZACION CON UN CODIGO QR EN LOS TITULOS PARA HACER USO DE LAS TECNOLOGIAS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL DESCUENTO DEL 50% SOBRE MONTO TOTAL, PARA LAS PERSONAS QUE QUIERAN REGULARIZAR Y/O ACTUALIZAR LOS TITULOS DE PROPIEDAD EN DICHO CEMENTERIO (FOSAS O GAVETAS) ESTO A PARTIR DE ESTE MOMENTO HASTA DICIEMBRE DE 2022.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 11 ONCE HORAS CON 55 CINCUENTA Y CINCO MINUTOS PIDE PERMISO PARA AUSENTARSE DE LA SESION EL REGIDOR ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

### > SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:

IX.- EL C. JESUS MA. MEDINA DAVALOS, JEFE DE MECANICOS DEL TALLER MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SOLICITA SU APOYO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS FUNERARIOS DE SU ESPOSA MA. SILVIA GARCIA, QUIEN FALLECIO EL 30 DE OCTUBRE PASADO, MISMOS QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$29,450.00 (VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS).

CONSTANCIA.- EL SINDICO MUNICIPAL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ PROPONE SE TURNE A COMISION.

SIENDO LAS 12 DOCE HORAS SE INCORPORA DE NUEVO A LA SESION EL REGIDOR ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 14 REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO PROPONE APOYO POR \$20,000 (VEINTE MIL PESOS).

EL REGIDOR DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA Y LOS DEMAS REGIDORES PROPONEN SE APOYE CON EL 100%.

*Mano de Vicente Garcia Campos*  
*Mano de Jose Guadalupe Campos Gonzalez*  
*Mano de Alejandro de Anda Lozano*  
*Mano de Cesar Alejandro Montero Loza*

*Mano de Vicente Garcia Campos*  
*Mano de Jose Guadalupe Campos Gonzalez*  
*Mano de Alejandro de Anda Lozano*  
*Mano de Cesar Alejandro Montero Loza*



## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

EL REGIDOR ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ MENCIONA QUE PARA UN FUTURO SE PONGA UN TOPE A ESTE TIPO DE APOYOS.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL APOYO CON EL 100% CIEN POR CIENTO DE LO SOLICITADO.

### ➤ SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:

X.- EL C. JUAN ALEJANDRO SANCHEZ MONTERO, DIRECTOR DEL PLANTEL ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ, DE LA COMUNIDAD DE LAS VERDOLAGAS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SOLICITA EN NOMBRE DE LOS PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS LES APOYEN CON UN "DOMO" YA QUE ES DE MUCHA NECESIDAD PARA PODER LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA TURNARLO A LA COMISION DE EDUCACION Y A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

XI.- LA LIC. MA. GERARDA GUERRERO C. Y LA C. MA. GPE. DE LOS DOLORES RODRIGUEZ RAMIREZ, Y LA LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA, DIRECTORA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE "JEAN PIAJET" Y REGIDORA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SOLICITAN EL APOYO ECONOMICO QUE EN VARIOS H. AYUNTAMIENTOS SE LES HA PROPORCIONADO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO DE INCLUSION LABORAL QUE CONSISTE EN UNA MENSUALIDAD DE \$4,400.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS). CON EL OBJETIVO DE OTORGAR UNA APORTACION DE APOYO A ALGUNOS ALUMNOS Y EXALUMNOS DE SU ESCUELA QUE TENGAN LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR Y DESEMPEÑARSE EN UN TRABAJO REMUNERADO DENTRO DE LA MISMA INSTITUCION PARA ADENTRARLOS EN ESTA AREA. UN EXALUMNO, RICARDO RIVERA CAMPOS, CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL, MENOR DE EDAD, ALFONSO ACOSTA GALLARDO, CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL, JUAN RAUL REYES MARTIN Y UNA MENOR CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL TERESA ROMO TOSTADO. CON LA CANTIDAD DE \$1,100 PESOS POR PERSONA BENEFICIADA, CABE MENCIONAR QUE LAS TRES ULTIMAS PERSONAS PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD. Y A SU VEZ EL APOYO DE UN VALE DE GASOLINA DE 25 LITROS SEMANALES PARA TRANSPORTE ESCOLAR.

**CONSTANCIA.-** SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 10 DIEZ MINUTOS SALE DEL SALON DE SESIONES EL REGIDOR DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL APOYO ECONOMICO MENSUAL DE \$4,400.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS) ASI COMO EL APOYO DE UN VALE DE GASOLINA DE 25 LITROS SEMANALES PARA TRANSPORTE ESCOLAR PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.



04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 15 QUINCE MINUTOS SE INCORPORA DE NUEVO A LA SESION EL REGIDOR DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE CATORCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

XII.- LA C. MARIA MANUELA RODRIGUEZ MENDOZA, VECINA DEL MUNICIPIO LAS CHARCAS, SAN LUIS POTOSI, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SOLICITA A USTEDES SE LE APOYE ECONOMICAMENTE DEBIDO AL ACCIDENTE QUE LE GENERO LESIONES EN SU OJO DERECHO EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESTA CIUDAD, ANEXA COPIA DE SU DENUNCIA LA CUAL NO PROCEDIO POR PARTE DEL MINISTERIO PUBLICO MP, EN LA CUAL SE PRESENTAN LOS HECHOS OCURRIDOS.

ACUERDO.- SE REMITE AL PRESIDENTE A RESOLVER EL APOYO ECONOMICO QUE TENGA A BIEN CONSIDERAR.

XIII.- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 6 SEIS PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGUN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 25 VEINTICINCO MINUTOS SALE DEL SALON DE SESIONES EL REGIDOR MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

MOCION.- POR PARTE DEL REGIDOR C. VICENTE GARCIA CAMPOS

PARA PROXIMAS SESIONES DESPUES DE HABERSE CIRCULADO EL ORDEN DEL DIA LOS REGIDORES TIENEN HASTA 24 VEINTICUATRO HORAS ANTERIORES A LA SESION PARA SOMETER UN ASUNTO GENERAL, DEBIENDOLO PRESENTAR A LA SECRETARIA GENERAL PARA SU DIVULGACION A LOS DEMAS REGIDORES.

SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 25 VEINTICINCO MINUTOS SE DICTA UN RECESO.

SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 45 CUARENTA Y CINCO MINUTOS SE INICIA LA SESION.

ASUNTO GENERAL 1.- LOS QUE SUSCRIBEN LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ SINDICIO MUNICIPAL Y TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE PRESUPUESTO, Y LA C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ, EN SU CARACTER DE REGIDORA DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA Y FESTIVIDADES CIVICAS; CON

Manuela Garcia Mendez  
[Handwritten signatures and stamps on the left margin]

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]



## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 49 FRACCIONES III Y IV, 50 FRACCIONES II Y VII, Y 53 FRACCION V DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTICULOS 55, 88, 89, 91 Y 94, DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO, EMITIMOS ANTE EL PLENO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, DICTAMEN RESPECTO A LO ENCOMENDADO EN EL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO LA NUMERO 03 TRES CELEBRADA EL 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; PARA SU DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL MISMO.

ESTO DERIVADO DE LA SOLICITUD DE APOYO PARA LOS MAESTROS DE LA CASA DE LA CULTURA QUE EL DIRECTOR DE LA MISMA SOLICITA, YA QUE SON ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO PARA EL SANO DESARROLLO DE LOS NIÑOS, JOVENES Y LA CIUDADANIA SANJUANENSE EN GENERAL; ES POR ELLO, QUE LOS REGIDORES QUE SUSCRIBIMOS EL PRESENTE DICTAMEN, EN APOYO CON EL DIRECTOR Y PREVIA VERIFICACION DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, ES QUE TENEMOS A BIEN, PROPONER EL MONTO DEL PRESUPUESTO EN APOYO DE LOS TALLERES ARTISTICOS Y CULTURALES QUE SE VIENEN IMPARTIENDO EN LA CASA DE LA CULTURA CON ANTERIORIDAD, ESTO DE MANERA ENUNCIATIVA, MAS NO LIMITATIVA, POR LA PREMURA DE QUE POR CUESTIONES DE PRESUPUESTO NO SE DETENGA LA IMPARTICION DE TALLERES A LOS ALUMNOS, DESPUES DEL CAMBIO DE ADMINISTRACION Y LOS TALLERES DE LA CASA DE LA CULTURA A TODOS LOS USUARIOS DE LA MISMA DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUEDANDO EN LA INMEDIATEZ EL ESTUDIO Y PRESENTACION DE LOS PROGRAMAS, TALLERES Y PRESUPUESTOS QUE SE ESTARAN IMPLEMENTANDO Y MEJORANDO EN EL PROXIMO AÑO 2022.

POR LO QUE RESPECTA AL MONTO QUE SE PROPONE, ES QUE, DERIVADO DE UN ESTUDIO REALIZADO A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS AULAS DE LA CASA DE LA CULTURA Y QUE TIENEN AMLUMNADO ACTIVO EN SUS TALLERES; POR LO QUE, CONSIDERANDO QUE EL MONTO DEL APOYO PARA LOS MAESTROS DE LA CASA DE LA CULTURA, QUEDE COMO MINIMO POR LA CANTIDAD DE \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) POR HORA CLASE IMPARTIDA QUE LOS MAESTROS DE LA CASA DE LA CULTURA REGISTREN EN LAS BITACORAS A CARGO DEL DIRECTOR, CON SU DEBIDA COMPROBACION ANTE EL ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL; CUYA SUMATORIA DE LA CARGA HORARIA EN LA QUE SE ESTUVIERAN IMPARTIENDO EN LOS TALLERES DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, ES QUE SE DICTAMINA FAVORABLE POR LA CANTIDAD DE \$43,280.00 (CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), MISMOS QUE SE ESTARAN CONTABILIZANDO EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 443.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA EL DICTAMEN CONSIDERANDOLO DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

**ASUNTO GENERAL 2.-** LA LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA REGIDORA MUNICIPAL MEDIANTE SU OFICIO OMA/141/2021 CON FECHA DE RECIBIDO 11 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DONDE SOLICITA LO SIGUIENTE:

POR ESTE MEDIO HAGO DE SU CONOCIMIENTO *EL PRESUPUESTO PARA LA DECORACION NAVIDEÑA DE LOS EDIFICIOS DE PRESIDENCIA, OFICINAS EXTERNAS, OFICINAS DE DIF MUNICIPAL Y LUGARES PUBLICOS DE LA CIUDAD*, EL CUAL PONGO A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION:





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DECORACION DE EDIFICIOS Y  
ESPACIOS PUBLICOS PARA NAVIDAD  
2021

\$350,000.00  
TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
00/100 M.N.

**CONSTANCIA.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL USO DE LA VOZ AL OFICIAL MAYOR LIC. OSCAR ORLANDO BECERRA GONZALEZ PARA QUE DE EXPLICACION DEL GASTO.

EL REGIDOR ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ PROPONE QUE LA DECORACION NAVIDEÑA NO SEA LO MISMO DE AÑOS ANTERIORES SINO INNOVAR EN LA DECORACION.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO PROPONE QUE EL FIDEICOMISO DE TURISMO SEA PARTE DE LA ACTIVIDAD DECEMBRINA Y UTILIZAR EL TRINEO NAVIDEÑO.

LA REGIDORA LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA PROPONE QUE SE INVOLUCRE A LOS LOCATARIOS.

LA REGIDORA C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS PROPONE IR CON LOS LOCATARIOS DE LA PLAZA JUAREZ PARA VER QUE PUEDEN APORTAR.

EL REGIDOR MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO PROPONE REALIZAR CONCURSOS DE VILLANCICOS EN LAS COLONIAS.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$350,000.00 TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. CON MOTIVO DE LA DECORACION DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PUBLICOS PARA NAVIDAD 2021.

**ASUNTO GENERAL 3.-** EL DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA REGIDOR MUNICIPAL MEDIANTE SU OFICIO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021 PRESENTA LA SIGUIENTE SOLICITUD:

EL QUE SUSCRIBE DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, ACTUALMENTE COMO REGIDOR Y CON LA COMISION DE SALUD E HIGIENE, POR ESTE CONDUCTO, ME DIRIJO AL HONORABLE CUERPO EDILICIO CON LA FINALIDAD DE PROPONER A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION:

1) PROPUESTA DE LOS MEDICOS ESPECIALISTAS A LOS CUALES SE PODRA ENVIAR A LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LOS SIGUIENTES;

- **TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA**  
DR. JUVENAL GUTIERREZ RAMIREZ  
DR. JOSE GUADALUPE MONTERO ROMO  
DR. LUIS JAVIER AVILA REYES  
COSTO DE CONSULTA \$300  
RADIOGRAFIAS EN GENERAL \$400
- **GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA**  
DRA. TANIA ODETTE MUÑOZ CAMPOS  
DRA. NADIA LIN PARAMO  
DRA. AIDA PADILLA MONTERO  
DRA. FABIOLA MARQUEZ LOZA  
COSTO DE CONSULTA \$300 Y CON ULTRASONIDO \$400



04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

- **CIRUGIA GENERAL**  
DR. JUAN GABRIEL GUTIERREZ PADILLA  
DR. ALONSO FERREIRA ANGULO  
DR. ALEJANDRO GUTIERREZ GUZMAN  
COSTO DE CONSULTA \$300
- **MEDICO INTERNISTA**  
DRA. MARIA DEL SOCORRO MARQUEZ RAMIREZ  
COSTO DE CONSULTA \$400 INCLUYE ELECTROCARDIOGRAMA EN CASOS NECESARIOS.
- **PEDIATRA:**  
DR. CESAR IGNACIO REYES LOZA  
SIN COSTO DE CONSULTA

LAS APORTACIONES MUNICIPALES EN CASO DE INTERVENCIONES QUIRURGICAS A LOS MISMOS;

- 1) CIRUGIA VESICULA LAPAROSCOPICA \$12,000.00
- 2) CIRUGIA VESICULA ABIERTA \$10,000.00
- 3) APENDICETOMIA \$10,000.00
- 4) HERNIOPLASTIA \$10,000.00
- 5) CESARIA 12,000.00
- 6) PARTOS 10,000.00

EN CASO DE NO EXISTIR EN EL TABULADOR ALGUNA INTERVENCION QUIRURGICA, SE VERA EL APOYO UNA VEZ ANALIZADA LA SITUACION CON EL CONSEJO DE SALUD.

- 3) ANEXO COTIZACION EN HOSPITAL BUENA VISTA DE SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA Y GASTROENTEROLOGIA

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EN LOS TERMINOS PRESENTADOS.

**ASUNTO GENERAL 4.-** EL MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO REGIDOR MUNICIPAL MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021 PRESENTA OFICIO 017/C-SG/2021 EN DONDE EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, SOLICITA SEA CONSIDERADO EN LA SESION ORDINARIA DE CABILDO LA AUTORIZACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

- REHABILITACION DE CAMPO DEPORTIVO MAESTRO FARIAS CON PASTO SINTETICO CON UN COSTO DE \$3'401,300.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

SE ADJUNTA PRESUPUESTO.

**CONSTANCIA.-** EL REGIDOR ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ COMENTA QUE LA EMPRESA MUESTRE UN PASTO MAS TUPIDO AL DE LA MUESTRA Y VER LA COTIZACION QUE REPRESENTA.

SIENDO LAS 13 TRECE HORAS CON 30 TREINTA MINUTOS SALE DEL SALON DE SESIONES EL REGIDOR C. VICENTE GARCIA CAMPOS POR LO QUE A PARTIR DE ESTE

*Manuel Antonio Martínez*



*Manuel Antonio Martínez*

*Manuel Antonio Martínez*

*Manuel Antonio Martínez*

*Manuel Antonio Martínez*

*Manuel Antonio Martínez*

*Manuel Antonio Martínez*

*Manuel Antonio Martínez*

*Manuel Antonio Martínez*



## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA A LA COMISION DE DEPORTES Y SE LE SUMAN LOS REGIDORES ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ, DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA Y LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

**ASUNTO GENERAL 5.-** EL MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO REGIDOR MUNICIPAL MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021 PRESENTA LA SIGUIENTE SOLICITUD:

EL C. MARTIN VAZQUEZ GARCIA, REPRESENTANTE DE LA LIGA DE BEISBOL DE LOS ALTOS, SOLICITA EL APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MEDALLAS PARA LA ENTREGA DE PREMIOS A LOS EQUIPOS QUE QUEDEN COMO CAMPEONES Y SUBCAMPEONES DE SUS TRES CATEGORIAS QUE CONFORMAN LAS LIGAS DE BEISBOL DE LOS ALTOS.

SE NECESITARAN UN TOTAL DE 100 MEDALLAS QUE SERAN REPARTIDAS ENTRE LOS CAMPEONES, SUBCAMPEONES Y MANAGERS DE LAS TRES CATEGORIAS ANTES MENCIONADAS Y CADA UNA TIENE UN COSTO DE 45 PESOS MAS IVA POR LO QUE PEDIMOS UN APOYO DE UN TOTAL DE \$4,500 PESOS MAS IVA.

**CONSTANCIA.-** SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS SE INCORPORA A ESTA SESION EL REGIDOR VICENTE GARCIA CAMPOS POR LO QUE APARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE CATORCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

**CONSTANCIA.-** EL REGIDOR C. VICENTE GARCIA CAMPOS PROPONE SE REHABILITE LA CASA DEL DEPORTE.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE 100 MEDALLAS CON UN COSTO DE 45 PESOS MAS IVA SIENDO UN TOTAL DE \$4,500 PESOS MAS IVA.

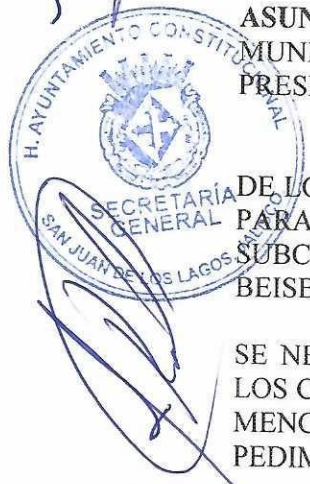
**ASUNTO GENERAL 6.-** EL LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA REGIDOR MUNICIPAL MEDIANTE VIVA VOZ PRESENTA LA SIGUIENTE SOLICITUD:

NOS DIRIGIMOS A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA PARA VER LA POSIBILIDAD POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL PUEDAN APOYARNOS CON LOS VIATICOS PARA LOGRAR ASISTIR COMO TALENTO LOCAL Y REPRESENTAR NUESTRA CIUDAD EN EL EVENTO LLAMADO "FREESTYLE RAP" EN CIUDAD DE PACHUCA HIDALGO, DONDE SOMOS INVITADOS ESPECIALES EN LA COMPETENCIA POR PARTE DE LA ORGANIZACION DE DICHO EVENTO, DONDE BATALLAREMOS CONTRA LOS 32 MEJORES DE PACHUCA Y TENER UNA PROBABILIDAD DE GANAR EL DERECHO A UNA BATALLA DE EXHIBICION CONTRA EL MEJOR DEL FREESTYLE DE MEXICO Y EL MUNDO "ACZINO", A SU VEZ ANEXAR UN LOGRO MAS PARA EL TALENTO SANJUANENSE Y LLEVARLO A NIVELES PROFESIONALES DENTRO DE NUESTRA CIUDAD Y EL PAIS.

EL EVENTO SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE PACHUCA HIDALGO EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2021, TENDRA LUGAR EN CENTRO DE EXTENSION UNIVERSITARIA (CEUNI).

*Anicela Garcia Muñoz*  
*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ADJUNTAMOS UN POST POR PARTE DE LA ORGANIZACION DE JI PIÑA PRODUCCIONES HECHA EN SU PAGINA OFICIAL SOBRE SU EVENTO Y LA MENCION A NUESTRO EQUIPO REY SIN CORONA.

LOS VIATICOS SERIAN PARA:

- DIRECTOR DE LA LIGA REY SIN CORONA- DANIEL BARBA RAMIREZ, 24 AÑOS A.K.A. "BBOY KYRA".
- PARTICIPANTES:
  - BRYAN REYES GARCIA, 17 AÑOS A.K.A. "REYES".
  - CARLOS ALBERTO ESQUEDA DE LA CRUZ, 17 AÑOS A.K.A.
  - "S-KIZOFRENIC"


EL MONTO DE LO SOLICITADO ES \$5,262 PESOS

**CONSTANCIA.-** EL SINDICO MUNICIPAL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ PROPONE QUE SEA EL APOYO A LAS PERSONAS QUE ESTAN EN EL ESCRITO.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$5,262 PESOS PARA PAGO DE VIATICOS A LOS SOLICITANTES EN MENCION.

XIV.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 13 TRECE HORAS CON 45 CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

  
C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA  
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE  
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ  
REGIDORA MUNICIPAL


  
MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ  
RAMIREZ  
SINDICO MUNICIPAL


  
DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA  
REGIDOR MUNICIPAL

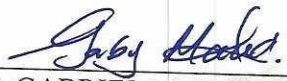
  
C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ  
REGIDORA MUNICIPAL





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO


  
LIC. KAREN DENISSE BATISTA  
AGUILERA  
REGIDORA MUNICIPAL

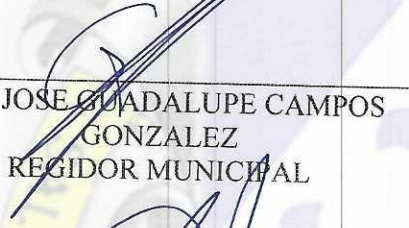
  
MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO  
REGIDOR MUNICIPAL

  
LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

  
LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA  
PADILLA  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C. VICENTE GARCIA CAMPOS  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ  
PADILLA  
REGIDORA MUNICIPAL

  
ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS  
GONZALEZ  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA  
DAVALOS  
REGIDORA MUNICIPAL

  
MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN  
REGIDORA MUNICIPAL

